

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

divendres, 6 de setembre de 2024 / viernes, 6 de septiembre de 2024 / Friday, September 6, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

AMREST HOLDINGS, SE: (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) / (AmRest remite presentación del webcast con inversores del 2T/1S 2024) / (2T/1S 2024 webcast con inversores - datos de acceso).

AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. : (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024) / (Nota de prensa presentación de resultados primer semestre 2024).

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.: (Comunicación composición capital social).

CAIXABANK, S.A.: (La Sociedad remite información relativa a la ejecución de su Programa de recompra de acciones propias).

DEOLEO, S.A.: (Deoleo, S.A. informa sobre cambios en el consejo de administración).

DURO FELGUERA, S.A.: (DF acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 6 de septiembre de 2024) / (DF Acuerdos del Consejo de Administración de 6 de septiembre de 2024)

PUIG BRANDS, S.A.: (La sociedad remite información financiera del primer semestre de 2024).

SOLARIA ENERGIA Y MEDIOAMBIENTE, S.A.: (Solaria comunica que publicará los resultados correspondientes al primer semestre del año 2024 el próximo lunes 30 de septiembre).

Barcelona, 6 de septiembre de 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos 2 pagarés de 100.000 euros de valor nominal, representado mediante anotaciones en cuenta, código ES0555281940, vencimiento 29 de agosto de 2025, emitido el 6 de septiembre de 2024 por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Dotzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2024" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 6 de septiembre de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Aviso

Desistimiento de GANZ-MAVAG EUROPE ZRT de la OPA sobre TALGO, S.A.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 5 de septiembre de 2024 el siguiente acuerdo:

"Dar conformidad a la decisión de Ganz-Mavag Europe Zrt comunicada el día 29 de agosto de 2024 de desistir de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Talgo, S.A., presentada el día 4 de abril de 2024 y admitida a trámite el 22 de abril de 2024, en aplicación de lo previsto en la letra c) del artículo 33.1 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio,

sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, al concurrir, tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros por el que se deniega la autorización de la inversión extranjera en Talgo, S.A. por parte de Ganz-Mavag Europe Zrt, circunstancias excepcionales ajenas a la voluntad del oferente que hacen que la oferta no pueda realizarse o resulte manifiesta su inviabilidad, al resultar la acreditación de la citada autorización una condición previa necesaria para que la Comisión Nacional del Mercado de Valores pueda autorizar la oferta en aplicación de lo previsto en el artículo 26.2 del citado Real Decreto.”

Jueves, 5 de septiembre de 2024

Talgo, S.A.

Desistimiento de GANZ-MAVAG EUROPE ZRT de la OPA sobre TALGO, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, se comunica que con fecha 5 de septiembre de 2024 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha dado su conformidad a la decisión de Ganz-Mavag Europe Zrt comunicada el día 29 de agosto de 2024 de desistir de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Talgo, S.A., presentada el día 4 de abril de 2024 y admitida a trámite el 22 de abril de 2024, en aplicación de lo previsto en la letra c) del artículo 33.1 del Real Decreto 1066/2007, al concurrir, tras el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros por el que se deniega la autorización de la inversión extranjera en Talgo, S.A. por parte de Ganz-Mavag Europe Zrt, circunstancias excepcionales ajenas a la voluntad del oferente que hacen que la oferta no pueda realizarse o resulte manifiesta su inviabilidad, al resultar la acreditación de la citada autorización una condición previa necesaria para que la Comisión Nacional del Mercado de Valores pueda autorizar la oferta en aplicación de lo previsto en el artículo 26.2 del citado Real Decreto 1066/2007.

A 5 de septiembre de 2024, por Ganz-Mavag Europe Zrt., sus consejeros don György Bacsa dr. y don Andrés Tombor.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

